OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES EQUIPOS DE VISIÓN PARA LAS
	BLISTEADORAS.

1. VALORACIÓN TÉCNICA.

En virtud al documento titulado *PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, PUESTA EN MARCHA Y VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE TRES SISTEMAS DE VISIÓN PARA BLISTEADORAS* (de ahora en adelante PPT) y el documento titulado *PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE:* (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES EQUIPOS DE VISIÓN PARA LAS BLISTEADORAS) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (de ahora en adelante PCAP) se lleva a cabo la valoración técnica de la documentación aportada por las empresas aspirantes PACKLINE SPAIN SYSTEM S.L. y VISIOMATICA S.L.

De acuerdo al PUNTO 11 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y VARIANTES del ANEXO I CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO del PCAP se especifica en su APARTADO 11.1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN la documentación técnica a entregar junto con la oferta, donde, además de la solvencia técnica, se indica la documentación técnica descriptiva de los equipos objeto de suministro que permita acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el PPT así como una propuesta de protocolo de pruebas SAT a realizar en cada sistema, con descripción de pruebas que proponen realizar para cumplir lo especificado en el apartado PRUEBAS A LA RECEPCIÓN del PPT.

En base a ello y en relación a la información técnica aportada por las dos empresas aspirantes (PACKLINE SPAIN SYSTEM S.L. y VISIOMATICA S.L.) y de acuerdo al *Número de Expediente 2024/SP01491010/00000122* se expone:

- Que la empresa PACKLINE SPAIN SYSTEM S.L. contiene todos los documentos técnicos a presentar junto con la oferta exigidos en el PCAP.
- Que la empresa VISIOMATICA S.L. contiene todos los documentos técnicos a presentar junto con la oferta exigidos en el PCAP.

OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES EQUIPOS DE VISIÓN PARA LAS
	BLISTEADORAS.

2.- CRITERIO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

En base a lo expuesto en el *PUNTO 1 VALORACIÓN TÉCNICA* del presente documento, el criterio de valoración de las ofertas es aplicable a las dos empresas: VISIOMATICA S.L. y PACKLINE SPAIN SYSTEM S.L..

En virtud al PUNTO 11 *CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y VARIANTES* del ANEXO I *CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO* del PCAP se especifica en su APARTADO 11.1. *CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN* dos criterios: CRITERIO PRECIO DEL OBJETO DEL CONTRATO y CRITERIO TÉCNICO MEJORAS.

2.1. CRITERIO PRECIO OBJETO DEL CONTRATO

Se asigna una puntuación de 70 puntos a la oferta que resulte más económica, aplicándose la siguiente fórmula:

$$PUNTUACIÓN = Ptos \max X \frac{PML \ (\textbf{€}) - oferta\ valorada\ (\textbf{€})}{PML \ (\textbf{€}) - mejor\ oferta\ (\textbf{€})}$$

A continuación, se aplica el CRITERIO PRECIO a la empresa: VISIOMATICA S.L. de acuerdo a la fórmula expuesta y al precio ofertado en la proposición económica:

$$PUNTUACIÓN = 70 x \frac{150.000,00 - 148.775,55}{150.000,00 - 145.200,00} = 17,86$$

Se le asignan 17,86 puntos por CRITERIO PRECIO a la empresa VISIOMATICA S.L.

A continuación, se aplica el CRITERIO PRECIO a la empresa: PACKLINE SPAIN SYSTEM S.L. de acuerdo a la fórmula expuesta y al precio ofertado en la proposición económica:

$$PUNTUACIÓN = 70 x \frac{150.000,00 - 145.200,00}{150.000,00 - 145.200,00} = 70$$

Se le asignan 70 puntos por CRITERIO PRECIO a la empresa PACKLINE SPAIN SYSTEM S.L.

OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES EQUIPOS DE VISIÓN PARA LAS
	BLISTEADORAS.

2.2. CRITERIO TÉCNICO MEJORAS.

2.2.1. AMPLIACIÓN DE GARANTÍA

En relación a la **ampliación de la garantía** de los equipos objeto de suministro se otorgarán 5 puntos por cada año de ampliación de garantía, hasta un máximo de 15 puntos.

La empresa VISIOMATICA S.L. oferta un período total de 4 años, lo que supone una ampliación de 3 años.

En base a lo mencionado se le aplican <u>15 puntos</u> la empresa VISIOMATICA S.L. por ampliación de garantía.

La empresa PACKLINE SPAIN SYSTEM S.L. oferta un período total de 2 años, lo que supone una ampliación de 1 año.

En base a lo mencionado se le aplican <u>5 puntos</u> la empresa PACKLINE SPAIN SYSTEM S.L. por ampliación de garantía.

2.2.2. TIEMPO DE ENTREGA

En relación al **tiempo de entrega** de los equipos objeto de suministro se otorgarán 2 puntos por mes reducido hasta un máximo de 4 puntos.

La empresa VISIOMATICA S.L. oferta un plazo de entrega de 4 meses, lo que supone una reducción de dos meses.

En base a lo mencionado se le aplican <u>4 puntos</u> la empresa VISIOMATICA S.L. por reducción de tiempo de entrega.

La empresa PACKLINE SPAIN SYSTEM S.L. oferta un plazo de entrega de 4 meses, lo que supone una reducción de dos meses.

En base a lo mencionado se le aplican <u>4 puntos</u> la empresa PACKLINE SPAIN SYSTEM S.L.. por reducción de tiempo de entrega.

OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES EQUIPOS DE VISIÓN PARA LAS
	BLISTEADORAS.

2.2.3. ACREDITACIÓN DE SERVICIO A LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

En relación a la **acreditación de servicio a la industria farmacéutica**, los certificados de solvencia técnica que indiquen suministro a la industria de equipos de producción farmacéutica se valorarán con 1 punto por cada uno hasta un máximo de 4 puntos a partir de 3 certificados presentados.

En base a lo mencionado se le aplican <u>4 puntos</u> la empresa VISIOMATICA S.L. por acreditación de servicio a la industria farmacéutica.

En base a lo mencionado se le aplican <u>4 puntos</u> la empresa PACKLINE SPAIN SYSTEM S.L. por acreditación de servicio a la industria farmacéutica.

2.2.4. ACREDITACIÓN DE NORMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD CERTIFICADO NORMA ISO 9001:2015

Se otorgará una puntuación de 7 puntos a las empresas aspirantes que presenten la acreditación de normas de aseguramiento de la calidad mediante presentación de certificado de cumplimiento de norma ISO 9001:2015.

En base a lo mencionado se le aplican <u>0 puntos</u> la empresa VISIOMATICA S.L por ACREDITACIÓN NORMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD CERTIFICADO NORMA ISO 9001:2015.

En base a lo mencionado se le aplican <u>7 puntos</u> la empresa PACKLINE SPAIN SYSTEM S.L. por ACREDITACIÓN NORMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD CERTIFICADO NORMA ISO 9001:2015.

2.2.5. RECONCILIACIÓN CRITERIOS MEJORAS

A continuación, se expone la reconciliación de CRITERIO TÉCNICO MEJORAS:

CRITERIO TÉCNICO MEJORAS= AMPLIACIÓN DE GARANTÍA + TIEMPO DE ENTREGA + ACREDITACIÓN DE SERVICIO A LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA + ACREDITACIÓN DE NORMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD CERTIFICADO NORMA ISO 9001:2015

A continuación, se aplica CRITERIO TÉCNICO MEJORAS a la empresa VISIOMATICA S.L.

CRITERIO TÉCNICO MEJORAS= 15 + 4 + 4 + 0= **23 puntos para la empresa** VISIOMATICA S.L.

OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES EQUIPOS DE VISIÓN PARA LAS
	BLISTEADORAS.

A continuación, se aplica CRITERIO TÉCNICO MEJORAS a la empresa PACKLINE SPAIN SYSTEM S.L...

CRITERIO TÉCNICO MEJORAS= 5 + 4 + 4 + 7= **20 puntos para la empresa** PACKLINE SPAIN SYSTEM S.L.

2.4. RECONCILIACIÓN CRITERIOS

A continuación, se expone la reconciliación de criterios con la fórmula que se relaciona a continuación:

RECONCILIACIÓN DE CRITERIOS= CRITERIO PRECIO OBJETO DEL CONTRATO + CRITERIO TÉCNICO MEJORAS

A continuación, se aplica la reconciliación de criterios a la empresa VISIOMATICA S.L.

RECONCILIACIÓN DE CRITERIOS = 17,86+ +23 = 40,86 puntos a la empresa VISIOMATICA S.L.

A continuación, se aplica la reconciliación de criterios a la empresa PACKLINE SPAIN SYSTEM S.L.

RECONCILIACIÓN DE CRITERIOS= 70+ 20= **90 puntos** a la empresa PACKLINE SPAIN SYSTEM S.L.

3. PROPUESTA

En base a lo expuesto se propone como empresa adjudicataria a la empresa aspirante PACKLINE SPAIN SYSTEM S.L.

Madrid, 17 de mayo de 2024

EL CAPITÁN FARMACÉUTICO

ALEJANDRO BLASCO BARBERO